

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	POBLACIÓN
ANTONIO CUMPLIDO LOPEZ	D.MORENO, 2	OLIVA DE LA FRONTERA (BADAJOZ)
ANTONIA PEREZ BORREGO	NUEVA,37	OLIVA DE LA FRONTERA
ANTONIO PEREZ BORREGO	NUEVA, 37	OLIVA DE LA FRONTERA
EMILIO GARCIA GOMEZ	SAN MARCOS, 1	OLIVA DE LA FRONTERA
ANDRES PINILLA MATO	V.GRACIA,9	OLIVA DE LA FRONTERA
CAYETANO HERNANDEZ FUENTES	ENCINASOLA,3	OLIVA DE LA FRONTERA
MARIA GARCIA VAZQUEZ	SAN JUAN, 4	OLIVA DE LA FRONTERA
ANTONIO GAMERO GAMERO	SANTA RITA	OLIVA DE LA FRONTERA
MANUEL ESPINA	N.M.JEREZ	JEREZ DE LOS CABALLEROS
DOLORES MENDEZ VAZQUEZ	N.M.JEREZ	JEREZ DE LOS CABALLEROS
MANUEL PEREZ	N.M.JEREZ	JEREZ DE LOS CABALLEROS
ANTONIO BORREGO ORTEGA	CERVANTES, 51	JEREZ DE LOS CABALLEROS.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2006 sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de “Nueva autovía autonómica de Miajadas a las Vegas Altas”.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las Actas de justiprecio por mutuo acuerdo del expediente de expropiación forzosa para la obra de “Nueva Autovía Autonómica entre Miajadas y las Vegas Altas” que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de enero de 1999).

Lugar donde los interesados/as, podrán comparecer para conocer el contenido de los documentos, (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Expropiaciones, 1.ª planta de edificio múltiple Morerías módulo A del Paseo de Roma, s/n. Mérida.

Mérida, a 24 de mayo de 2006. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	POBLACIÓN
DOLORES RUIZ PAREDES	PERÚ, 1	DON BENITO (BADAJOZ)
HEREDEROS DE MARIA PÉREZ MURILLO		VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)
SANTIAGO SEGADOR CHAMIZO		VILLANUEVA DE LA SERENA
ANDRES ORTIZ CABANILLAS		VILLANUEVA DE LA SERENA
MIGUEL LOZANO BENÍTEZ		VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)
ANTONIO GUISSADO CALATRAVA		VILLANUEVA DE LA SERENA
IGNACIO MORAGA TAPIA		VILLANUEVA DE LA SERENA
GERMAN RODRÍGUEZ CARMONA	SAN BARTOLOMÉ, 24	VILLANUEVA DE LA SERENA
JOSÉ GONZALEZ GARCÍA	ANCHA, 24	VILLANUEVA DE LA SERENA
JOSÉ GONZALEZ CORRALIZA	FAJARDO, 5	VILLANUEVA DE LA SERENA
CARMEN MUÑOZ MONGE E HIJOS (6)	HERNAN CORTES, 45	"
RUFINO OLIVARES MANCHADO		"

ANUNCIO de 24 de mayo de 2006 sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de “Saneamiento y depuración integral en Las Hurdes”.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las Actas de justiprecio por mutuo acuerdo del expediente de expropiación forzosa para la obra de “Saneamiento y Depuración Integral en Las Hurdes” que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de enero de 1999).

Lugar donde los interesados/as, podrán comparecer para conocer el contenido de los documentos, (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Expropiaciones, 1.ª planta de edificio múltiple Morerías módulo A del Paseo de Roma, s/n. Mérida.

Mérida, a 24 de mayo de 2006. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.